

Cuarto.—Cese del Organismo de Administración.
 Quinto.—Nombramiento de Administradores.
 Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Figueras, 4 de abril de 2007.—Un Administrador Solidario, M. Carmen Compte Oliveras.—23.727.

INGEMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 4 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Polígono Cuarenta, Usúrbil (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y reelección de consejero.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Usúrbil (Guipúzcoa), 27 de abril de 2007.—Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—25.845.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nicolás Copérnico, número 10, de Paterna (Parque Tecnológico), Valencia, el día 26 de junio de 2007, a las diez horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Paterna, 19 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, D. José Vicente Benavent Pallardo.—23.882.

INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en Barcelona, Paseo de Isabel II, número 4, 1.º, el próximo día 13 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Facultar para, en su caso, la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar y obtener en el domicilio social los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, así como solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de la referida documentación.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Dien-Bien-Phu Investissements, Sociedad Limitada, Enric Aparic Bragulat.—25.004.

INMOBILIARIA BECATO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Becato, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2007, que se celebrará en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 20, primero derecha, en primera convocatoria, y para el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y en general, de todo lo que dispone sobre el particular la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Elección de Consejeros al amparo del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Elección de Consejeros Delegados a tenor del artículo 40 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de manera inmediata y gratuita, toda la documentación rela-

tiva a los nombramientos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, y en general, de lo que dispone sobre el particular la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Por el Consejo de Administración el Presidente, Álvaro Valero Mostacero.—23.862.

INMOBILIARIA BOGATELL 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Avda. Bogatell, 80, 2.º 3.ª, el día 14 de junio de 2007 a las 18,30 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Marcé Álvarez.—23.914.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima) convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona en el Palacio de Congresos de Catalunya, Avenida Diagonal número 661-671, 08028, a las doce horas del día 5 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el «Orden del día» más abajo especificado.

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima celebrada el pasado 22 de febrero de 2007, acordó la fusión por absorción de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) y Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima (sociedad absorbente). Como consecuencia de la inscripción de dicha fusión, se somete a consideración de los Señores accionistas la aprobación de las Cuentas Anuales y Gestión social tanto de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida.

Asimismo, la referida Junta de Accionistas de 22 de febrero acordó modificar la denominación social de Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima, denominándose en adelante «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», razón por la cual en el presente anuncio se hace referencia a la nueva denominación social de la compañía (esto es, Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima).

Orden del día

Sobre las cuentas anuales y la gestión social de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (denominada a 31 de diciembre de 2006 Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima):

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) individuales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (denominada a 31 de diciembre de 2006 Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima) y de las consolidadas con sus Sociedades dominadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006. Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión individual y del Informe de Gestión consolidado con sus sociedades dominadas, y censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sobre las cuentas anuales y a la gestión social de Inmobiliaria Colonial Sociedad Anónima (sociedad absorbida por Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima, y denominada Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima a 31 de diciembre de 2006):

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) individuales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y de las consolidadas con sus Sociedades dominadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006. Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión individual y del Informe de Gestión consolidado con sus sociedades dominadas, y censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sobre el nombramiento de auditor de cuentas de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y sujeción al régimen especial de consolidación fiscal:

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado.

Octavo.—Sujeción, en su caso, de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, de conformidad de con lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, al Régimen Especial de Consolidación Fiscal.

Sobre aumentos de capital y acciones propias:

Noveno.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad de la cifra del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo 12.º de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 8 de abril de 2003. La autorización se extenderá, en su caso, a la fijación de los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, comprendiendo la facultad de dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento, y la de realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento de capital sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones de la Sociedad, de conformidad con los procedimientos previstos en cada una de dichas Bolsas.

Décimo.—Aumentar, en su caso, el capital social de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima con cargo a reservas en la cuantía de 11.260.537,56 Euros mediante la emisión y puesta en circulación de 93.837.813 acciones nuevas de 0,12 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente liberadas para el accionista, con delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en los miembros del Consejo que estime conveniente, incluidos el Secretario y el Vicesecretario del Consejo, para determinar las condiciones del aumento no previstas en este acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar el artículo 5.º de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución

del aumento; solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de valores de Madrid y de Barcelona y de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Undécimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sobre las modificaciones de los estatutos sociales y reglamentos de la junta general de accionistas y del consejo de administración:

Duodécimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales:

12.1. Modificación del artículo 3 del Título I de los Estatutos Sociales.

12.2 Modificación de los artículos 5 y 12 del Título II de los Estatutos Sociales.

12.3.a) Modificación de la numeración de los artículos estatutarios incluidos bajo el apartado A) del Título III («De la Junta General»), e introducción de un nuevo artículo estatutario en dicho apartado y Título. Se reenumeran, en consecuencia, los artículos en orden consecutivo, proponiéndose el siguiente orden de numeración de dicho Título: Artículo 14 (actual artículo 14); Artículo 15 (actual artículo 15); Artículo 16 (actual artículo 18); Artículo 17 (actual artículo 21); Artículo 18 (nuevo artículo introducido); Artículo 19 (actual artículo 19); Artículo 20 (actual artículo 20); Artículo 21 (actual artículo 16); Artículo 22 (actual artículo 17); Artículo 23; Artículo 24 (actual artículo 23); Artículo 25 (actual artículo 24); Artículo 26 (actual artículo 25).

b) Introducción de un nuevo artículo, número 31, que ocasiona la reenumeración de los artículos siguientes.

c) Reenumeración del actual artículo 29 bis y modificación de su numeración por la de artículo 32.

d) Introducción de un nuevo artículo, número 33, que ocasiona la reenumeración de los artículos siguientes.

12.4 Siguiendo la nueva reenumeración propuesta en el apartado 12.3 a) anterior, modificación del Texto de los artículos 17 (actual artículo 21), 18, 19, 20, 22 (actual artículo 17), 23 (actual artículo 22), 27 (actual artículo 26), 28 (actual artículo 27), 29 (actual artículo 28), 31, 32 (actual artículo 29 bis) y 33.

12.5 Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima.

Decimotercero.—Modificación, en su caso, de los artículos números 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y aprobación de un nuevo texto refundido de dicho Reglamento.

Decimocuarto.—Información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Mercado de Valores, sobre la modificación y aprobación de un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima.

Sobre asuntos varios:

Decimoquinto.—Cesar como consejero de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima a Don Domingo Díaz de Mera Lozano y nombrar en su sustitución a la entidad Corporación Indo MA, Sociedad Limitada que estará representada por Don Domingo Díaz de Mera Lozano.

Decimosexto.—Delegación de facultades.

Celebración de la Junta: Se prevé que la presente Junta de Accionista se celebre en primera convocatoria. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de

la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de Información: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en aplicación de lo establecido en los artículos 144, 152, 153 y demás artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, indistintamente, en el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Avenida Diagonal 532, en el antiguo domicilio de la Sociedad sito en Madrid, Calle Pedro de Valdivia 16, y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Madrid, Paseo de la Castellana 52, consultar en las páginas web www.grupoinmocaral.com y www.inmocolonial.com, y solicitar la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

a) Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que se someterán a aprobación en la Junta General bajo los puntos Primero, Segundo y Tercero del Orden del Día referentes a Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (denominada a 31 de diciembre de 2006 Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima), esto es las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, junto con el Informe de Gestión, el Informe de Gestión Consolidado y los Informes de Auditores de Cuentas.

b) Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que se someterán a aprobación en la Junta General bajo los puntos Cuarto, Quinto y Sexto del Orden del Día referentes a Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (sociedad absorbida por Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima denominada Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima a 31 de diciembre de 2006), esto es las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, junto con el Informe de Gestión, el Informe de Gestión Consolidado y los Informes de Auditores de Cuentas.

c) El informe de los administradores relativo a la propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas (Punto Noveno del Orden del Día).

d) El informe de los administradores relativo a la propuesta de aumento de capital con cargo a reservas conforme a lo establecido en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas (Punto Décimo del Orden del Día). Se hace constar que, en atención a lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance que se ha considerado a los efectos de la ejecución de este aumento de capital es el que se incluye en el apartado a) anterior relativo a las Cuentas Anuales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (denominada a 31 de diciembre de 2006 Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima).

e) El informe de los administradores relativo a la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y propuesta del Texto Refundido de los Estatutos Sociales. (Punto Duodécimo del Orden del Día).

f) El informe de los administradores relativo a la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General y propuesta del Texto Refundido del Reglamento de la Junta General. (Punto Decimotercero del Orden del Día).

g) Texto íntegro del nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 19 de abril de 2007. (Punto Decimocuarto del Orden del Día).

h) Texto íntegro del perfil biográfico de Don Domingo Díaz de Mera. (Punto Decimoquinto del Orden del Día).

i) Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, aprobado por el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima) en sesión de fecha 19 de abril de 2007.

j) Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, aprobado por el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima (sociedad absorbida por la anteriormente denominada Grupo Inmocaral, Sociedad Anónima) en sesión de fecha 19 de abril de 2007.

k) Texto íntegro de los acuerdos propuestos para cada uno de los puntos del Orden del Día.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y plazos establecidos en dicho artículo.

Derecho de Asistencia: En virtud de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad podrán asistir a la Junta General que por medio del presente se convoca, por sí o debidamente representados, aquellos accionistas que, por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, cincuenta acciones, que deberán estar inscritas en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará por certificación de dicho registro.

Se ruega a los Señores Accionistas que acudan con la debida antelación al lugar de celebración de la Junta para evitar demorar su comienzo.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 19 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, don Luis Manuel Portillo Muñoz.—25.798.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Olimpia, Sociedad Anónima» convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales de la Sociedad Bilbaina, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 4 de junio, a las trece horas y treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006 (Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre de 2006, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma. A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legales.

Bilbao, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Marsal Monzón.—25.203.

INSTALACIONES JÚPITER, SOCIEDAD LIMITADA PEDRO VÁZQUEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 574/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Marc Artieda Roig y otro, contra Instalaciones Júpiter, Sociedad Limitada y

Pedro Vázquez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2007, por el que se declara a los ejecutados Instalaciones Júpiter, Sociedad Limitada y Pedro Vázquez Sánchez, en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.209,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—24.126.

INTERTRADE INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

La socia única, ejerciendo las competencias de la Junta general de socios en fecha 31 de diciembre de 2006, adoptó la decisión de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios	421,51
Total activo	421,51
Pasivo:	
Capital social.....	3.060,00
Pérdidas y ganancias.....	-2.638,49
Total pasivo	421,51

Sevilla, 9 de abril de 2007.—La Liquidadora única de Intertrade Inversión y Gestión Financiera, Sociedad Limitada Unipersonal, María Teresa Sánchez Sánchez.—23.534.

INVER 15575 EQUITIES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 8 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Raúl Sogorb Montplet.—25.787.

INVERACCIONES CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 8 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Barrero Pascual.—25.788.

INVERAGUDO 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 8 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.